

# El cardenal encabezó la arquidiócesis de Santiago entre 2010 y 2019

## Ezzati destaca “estilo propio”: “No es Benedicto, no es Juan Pablo II, es Francisco”

El prelado —que renunció en medio de cuestionamientos por su manejo para enfrentar la crisis de abusos sexuales en la Iglesia Católica chilena— dice que el Papa “supo justamente orientar con sabiduría y también con firmeza” en dicha etapa.

JUDITH HERRERA C.

El pasado 3 de abril, el Papa Francisco envió un saludo al cardenal Ricardo Ezzati (83) en conmemoración de su santoral: “Querido hermano, en este tiempo cuaresmal que nos prepara a la celebración de la Pascua, con ocasión de tu onomástico, te hago llegar mi tributación y me uno a tu acción de gracias al Señor Jesús, a quien pido derrame en tu vida los tesoros de su luz y de su amor”.

Aquellas palabras, para el arzobispo emérito de Santiago, muestran la calidad de quien lideró el Vaticano durante 12 años y 39 días.

“Fue un hombre muy humano, con una inteligencia muy sublime y, al mismo tiempo, también con una capacidad de cercanía a las

personas muy extraordinaria”, describe Ezzati, creado cardenal por Francisco en febrero de 2014.

El prelado lideró la arquidiócesis capitalina entre 2010 y 2019, cuando el Papa aceptó su renuncia. Por entonces tenía 77 años y era la cara principal de una Iglesia Católica chilena cuestionada por la crisis de abusos sexuales, con su gestión bajo fuertes críticas.

Consultado por aquel período, Ezzati asegura que con Francisco dialogó iniciativas en torno “a un problema grave y que supo justamente orientar con sabiduría y también con firmeza”.

Según el arzobispo emérito, contó con el apoyo del pontificado “en los momentos difíciles que vivimos aquí en Chile, con todo el caso de los abusos que tuvimos que enfrentar, y que él también nos ayudó enormemente a



VATICANO.—Ricardo Ezzati, durante una actividad junto al Papa Francisco y otros cardenales, en 2014.

enfrentar con la dureza que que hay que hacerlo”.

“Un hombre de mucha sabiduría”

Ezzati dice que conoció de cerca a Francisco, “cuando él fue arzobispo de Buenos Aires y yo fui nombrado obispo de Valdivia (1996) y después cuando fui arzobispo de Concepción (2006), al participar del Conse-

jo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (Celam)”.

Jorge Mario Bergoglio, nombre secular del Sumo Pontífice, en Ezzati y otros sacerdotes en aquel entonces trabajó junto con Ezzati y otros sacerdotes en la preparación y realización de la V Conferencia de Celam, en Aparecida, Brasil, en 2007.

“Cuando comenzó la asamblea con la presencia del Papa Benedicto, tuvimos la hermosa noticia de que el cardenal Ber-

goglio había sido elegido como presidente de la comisión de redacción de textos”, detalla, y dice que, en su caso, fue seleccionado entre los ocho obispos que elaboraron el documento.

Durante tres semanas, el cardenal italo-chileno compartió con el prelado argentino, experiencia que atesora como un privilegio: “Allí conocí a un hombre de mucha sabiduría, de mucha prudencia, que componía y bus-

### DESIGNACIÓN

El 22 de febrero de 2014, Ricardo Ezzati fue creado cardenal por el Papa Francisco.

caba componer con su metodología puntos diferentes de vista teológicos, pastorales, de la realidad social de América Latina, de la realidad de la fe de la gente”.

Ezzati destaca que durante su pontificado, Francisco puso de relieve “una ecología integral” sobre fraternidad universal y “todo esto lo hizo con su estilo propio. El Papa Francisco no es el Papa Benedicto, no es el Papa Juan Pablo II, es el Papa Francisco”.

“En el Papa Francisco estaba el hombre, el teólogo, el jesuita formado en Argentina, pero siempre estuvo presente el sucesor de Pedro”, afirma.

El cardenal comenta que lo emocionó haberlo visto el domingo “escuchando docientemente que el maestro de ceremonia leyera la homilía que él había preparado para Roma y para el orbe entero, y saludando a la gente que estaba en la Plaza de San Pedro. Murió, como dicen en Chile, con las botas puestas”.

## OPINIÓN

### Adiós al Papa Francisco

Muy temprano este lunes de Pascua recibí un mensaje que me resulta significativo y me hace pensar. Proviene de un viejo amigo, italo-chileno, exjefe de la nomenclatura comunista internacional, cuya militancia hace años abandonó en favor de un democristianismo liberal y muy europeo. El italo-chileno, desde su confesional alejano, da su opinión al respecto. Es argentino, diez años mayor, todo lo contrario de un abto, Jorge Mario Bergoglio, quien nos acaba de dejar. Se expresa así: “Papa lúcido, de zapatos caminados, reformador, combatió privilegios y exclusiones, era una voz de paz en tiempos turbulentos, supo avanzar todo lo posible sin rupturas, escuchaba antes de hablar, corregía sus errores, se esforzaba por comprender antes de juzgar y condenar. Le faltará al mundo, mi profundo respeto y admiración por su papado. *Justi non lassit*, tenía un profundo sentido del humor”. Agradecido a mi amigo por su cálido saludo, que caracteriza en él su ser un hombre de buena voluntad, me siento en la necesidad de hacer un contrapunto, cuanto más no sea para complementar lo dicho.

Lo primero que me parece hay que resaltar en los doce años de pontificado del Papa Francisco, es la continuidad con sus antecesores, principalmente con los que inmediatamente le antecedieron, San Juan Pablo II y Benedicto XVI, con quienes compartió el

episcopado y el cardenalato. Continuidad con diferencias de estilo —como parece ser cada vez más común entre los pontífices—, pero sin duda una misma e inconfundible secuela, la del Concilio Vaticano II. Yendo más atrás, Francisco declaró varias veces que la carta apostólica “*Evangelii gaudium*”, de San Pablo VI, era el más grande documento pontificio del siglo XX. Y por si fuera poco, hace una semana, en la que fue su última visita a las navas de la Basílica de San Pedro, se hizo llevar en silla de ruedas y de incógnita, ante el altar donde yace el cuerpo nada menos que de San Pío (1825 - 1914).

Puede afirmarse, sin lugar a dudas, que Francisco fue un continuador de la IV Conferencia episcopal latinoamericana de Puebla (1979), que tuvo su continuidad en las de Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007), cuyo actor principal y redactor del docu-

mento final fue él mismo. Para quien pueda haberlo olvidado, la Conferencia de Aparecida, en presencia de Juan Pablo II, recién elegido —que dada la importancia del momento hizo allí su primer viaje al exterior, antes incluso que a Polonia— marcó una profunda reforma en la Iglesia de Latinoamérica: fue descartada la teoría de la liberación —de inspiración marxista, modulada en esa porfiriada tendencia regionalista, muy denunciada por Octavio Paz, de enfrentamos según paradigmas ideológicos europeos— y enfatizó un fuerte ánimo de justicia, basado en los valores propios de una cultura latinoamericana. Es famoso el aserto allí formulado en el sentido de que el catolicismo es el “sustrato cultural” del continente, es decir, el fondo cultural que permea gran parte de las expresiones culturales de la región.

En consistencia con lo anterior, puede ser exacto



JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE

afirmar que, comparado con Juan Pablo II, Francisco fue el Papa “desafectado”. Efecto, Juan Pablo II llamo y fue escuchado. Hubo una “inteligentista”, como fue la corriente que se congregó y se expandió en nombre de “Solidaridad” (donde habría que recordar nombres como los de Josef Tishner y Lech Wałęsa) que hizo eco a su vez y produjo una de las mayores transformaciones culturales y políticas de la era contemporánea. A Francisco, en cambio, si bien en la mitad de años que tuvo su antecesor polaco, le faltó contar con esa “intelligentista” capaz de dar respuesta a su llamado.

Su legado, no ajeno a la impresión que me transmite desde extramuros mi querido amigo italo-chileno, adolece, intramuros, de esa escucha que se expresa y formula en una cultura, y que está siempre en la base de las grandes transformaciones. ■

“Lo primero que me parece hay que resaltar en los doce años de pontificado del Papa Francisco, es la continuidad con sus antecesores, principalmente con los que inmediatamente le antecedieron, San Juan Pablo II y Benedicto XVI (...). Continuidad con diferencias de estilo —como parece ser cada vez más común entre los pontífices—, pero sin duda una misma e inconfundible secuela, la del Concilio Vaticano II”.



**CCU**  
COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.  
Sociedad Anónima Abierta

**DIVIDENDO DEFINITIVO N°270**

Se comunica a los señores accionistas que la 122ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2025, acordó el pago de un dividendo definitivo N°270 por un monto de \$37.055.484.668, equivalente al 23,02% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 ascendente a \$160.944.137.431 (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora), que implica un reparto por acción de \$100,28470.

Este dividendo definitivo es de carácter mixto, ya que en: un 13,13% es dividendo mínimo obligatorio ascendente a \$4.866.655.816, equivalente a un 3,02% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, y un 86,87% es dividendo definitivo adicional ascendente a \$32.188.828.852, equivalente a un 20,00% de la utilidad líquida distributable del referido ejercicio.

A su vez se informa que en noviembre de 2024 se pagó el dividendo provisorio N°269, que ascendió a \$43.416.587.460, esto es \$117,5 por acción, equivalente al 26,98% de la referida utilidad líquida distributable, del cual el 100% corresponde a dividendo mínimo obligatorio.

Sumado el dividendo provisorio N°269 y el dividendo definitivo N°270 antes referidos, arroja un monto total de reparto por concepto de dividendos, con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, ascendente a \$80.472.072.218, esto es \$217,78470 por acción, lo cual equivale al 50% de la utilidad líquida distributable del mencionado ejercicio.

El dividendo definitivo N°270 se pagará en dinero a contar del día 30 de abril de 2025, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 30 de julio de 2025, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1.730, piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, de lunes a jueves de 09:30 a 17:00 horas y viernes de 09:30 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo. Mayor información al fono (56 2) 2393 9003 o vía correo electrónico al email [atencionaccionistas@ccu.cl](mailto:atencionaccionistas@ccu.cl).

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, a la medianoche del día 24 de abril de 2025.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

**EL PRESIDENTE**



**vspt**  
WINE GROUP

**VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta

**DIVIDENDO DEFINITIVO N° 30**

Se comunica a los señores accionistas que la 79ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de abril de 2025, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N° 30, de \$0,24020.- por acción, ascendente a un total de \$9.600.721.132.- con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, ascendente a \$19.201.312.472.- (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

Del referido Dividendo Definitivo N°30 la cantidad de \$5.760.432.679.- corresponde al dividendo definitivo mínimo obligatorio ascendente al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio, esto es, \$0,14412.- por acción; y la cantidad de \$3.840.288.453.- corresponde al dividendo definitivo adicional ascendente al 20% de la referida utilidad, esto es, \$0,09608.- por acción.

Este dividendo definitivo N° 30 se pagará en dinero a contar del día 30 de abril de 2025, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 30 de julio de 2025, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1.730, piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de lunes a jueves de 09:30 a 17:00 horas y viernes de 09:30 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo. Mayor información al fono (56 2) 2393 9003 o vía correo electrónico a: [atencionaccionistas@ccu.cl](mailto:atencionaccionistas@ccu.cl).

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, a la medianoche del día 24 de abril de 2025.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

**EL PRESIDENTE**